

Comunidad de Propietarios
Calatrava 12
CIUDAD REAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 1.986 CONSTITUTIVA DE LA COMUNIDAD

En Ciudad Real a 15 de enero de 1.986, en los locales destinados a Garaje del nuevo edificio, se reunió la primera Junta General previa convocatoria del constructor Sr. Aguilar, al objeto de proceder a la constitución de la nueva Comunidad, hacer entrega de llaves de servicios comunes, liquidación de cuentas pendientes e intercambiar opiniones sobre funcionamiento del edificio.

Asisten la totalidad de los vecinos de las calles Calatrava y Huertos, con ausencia del Sr. García Velasco.

Por el Sr. Aguilar se hace resumen de las gestiones realizadas para la puesta en marcha del edificio así como los gastos efectuados por él, que han de reintegrársele. Expresa su deseo de que la casa funcione a gusto de todos.

Por los presentes se decide la constitución de dos comunidades distintas para las calles Calatrava y Huertos, así como que se lleven con carácter independiente los gastos de Garaje ubicados en los bajos de ambos edificios y que afectan solo a unos determinados vecinos.

Se procede por sorteo a la elección de Presidente y Secretario de la Comunidad de Calatrava 12 que recae en D. Francisco Garcia Velasco, 2ºE y Dª Pilar Cid Gómez 1ºC respectivamente. Como el primero no se halla presente se le comunicará a efectos de asumir la Presidencia. Asimismo se hará cargo de lo concerniente al Garaje D. Juan Delgado 1ºD.

Se decide también que la duración de estos cargos sea de un año, y que la condición de Secretaría suponga también la de administración de la finca.

Se encarga a los elegidos que efectúen la distribución de gastos pendientes y fijen según los gastos de funcionamiento que se prevean, los gastos mensuales de comunidad, dando cuenta a la misma mediante la exposición en la entrada del edificio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se termina la Junta de la que como Secretaria doy fe.